



OFICIO N° 102833
INC.: intervención

Irg/ogv
S.24°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre cuántos procesos de selección para el cargo de director regional de ese Servicio se han llevado a cabo desde el inicio de esta administración. Asimismo, señale, desde el comienzo de este gobierno, el número de jóvenes que han egresado del Servicio o han debido hacer abandono de las casas de acogida institucionalizadas por el mero hecho de cumplir 18 años, y cuántos de los que cumplen esa edad han logrado cumplir con las exigencias necesarias para mantenerse en las casas de acogida, detallando los datos por región.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9C4E9DC2D80E4EEA

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DE SERVICIO MEJOR NIÑEZ EN REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficio)

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, vengo a expresar mi profunda preocupación y descontento frente al actuar del gobierno respecto de la situación que vive la Región de Los Ríos en materia de protección a la niñez y la adolescencia.

Desde el inicio de esta administración, por razones aparentemente políticas, se exigió la renuncia a la directora regional existente del servicio Mejor Niñez, situación que ha resultado en una prolongada indefinición administrativa, quedando el servicio a cargo de directores subrogantes hasta la fecha. Espero, sinceramente, que dichas razones políticas no se traduzcan en la continuidad de la desprotección y vulnerabilidad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Hace un año creamos una comisión investigadora, cuyos resultados evidenciaron claramente la falta de compromiso de este gobierno con la infancia. Lamentablemente, parece que no se entendió nada.

Por lo anterior, solicito que se oficie al director nacional del servicio Mejor Niñez para que informe, con detalle, cuántos procesos de selección para el cargo de director regional de dicho servicio se han llevado a cabo desde el inicio de esta administración.

Asimismo, solicito que informe, desde el comienzo de este gobierno, cuántos jóvenes han egresado del servicio o han debido hacer abandono de las casas de acogida institucionalizadas por el mero hecho de cumplir 18 años, y cuántos jóvenes que cumplen 18 años han logrado cumplir con las exigencias necesarias para mantenerse en las casas de acogida, detallando los datos por región.

Es imprescindible y urgente tener claridad sobre estos temas, para asegurar una efectiva protección de nuestra infancia y adolescencia.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 24ª. DE FECHA 13 MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión